



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO DE RECTORÍA

Se da a conocer a la comunidad académica que el día de hoy 25 de abril de 2018, en la Sección Quinta del Consejo de Estado, dentro del proceso con radicación 11001032800020180000100 de Luis Enrique Arango Jiménez, Daniel Enrique Afanador Macías y Beatriz Helena Londoño Meneses contra Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro del asunto de Nulidad Electoral – Recurso de Súplica, se aprobó la práctica de los testimonios de los señores Luis Enrique Arango Jiménez, Felipe Alfredo Riaño Pérez, María Ruth Hernández Martínez, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Diana María Sánchez Caicedo y Nelson Alberto Murcia Ramírez.